



H. AYUNTAMIENTO

VII. PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PÚBLICA O PRIVADA CON EL TESORERO MUNICIPAL

A. FICHA TÉCNICA DEL TRÁMITE O SERVICIO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE			
CLAVE ESTADO:	11	CLAVE MUNICIPIO:	008
FECHA DE REGISTRO:		CLAVE DEL T.O.S:	
NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO		SMA-TM-001	
CLASIFICACIÓN	Audencia Pública o Privada con el Tesorero Municipal		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Tesorera Municipal		
TITULAR DE LA DIRECCIÓN	C.P.C. Alejandro Martínez Acosta		
TIPO DE USUARIO	Ciudadanía en General		
DOCUMENTO O SERVICIO QUE SE OBTIENE	Recepción y plática personal con el Tesorero Municipal		
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Recepción y plática personal con el Tesorero Municipal		
COSTO (\$)	No aplica		
TIEMPO DE RESPUESTA	10 días hábiles		
VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO	Por acto		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
OFICINA RECEPTORA	Tesorera Municipal		
HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes		
DOMICILIO	Edificio Administrativo Boulevard Paseo de los Conspiradores no. 130		
TELÉFONO(S)	415 152 96 00 ext. 116		
OFICINA(S) RESPONSABLE(S)	Tesorera Municipal		
DOMICILIO	Edificio Administrativo Boulevard Paseo de los Conspiradores no. 130		
TELÉFONO (S)	415 152 96 00 ext. 116		
CORREO ELECTRÓNICO	tesoreria@sanmigueldeallende.gob.mx		
HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes para recepción y entrega de documentos.		
OBSERVACIONES Y NOTAS:			
Descripción de requisitos: 1. Todo documento y/o petición debe de contar con datos personales (domicilio, número telefónico y correo electrónico), así como documento que acredite su personalidad jurídica en el asunto a tratar.			
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	
		X	
Siempre hay respuesta.			
FUNDAMENTOS DE LEY: Artículo Bvo Constitucional, Ley Orgánica Municipal, artículos 5 y 17.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIONES REGLAMENTARIA(S): Reglamento Interior del Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal, artículo 34 y 35, fracción VII.			
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS			
	ORIGINAL		CUPIA
	Para Expediente	Para Carpeta	
1. La solicitud deberá hacerse por escrito, de forma verbal vía telefónica y/o correo electrónico, con sus datos personales (domicilio, número telefónico y correo electrónico).	1		1
2. Acreditar su Personalidad con Identificación Oficial y/o poder suficiente.		1	1
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE: las que determine la Contraloría Municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 415 15 9600 ext. 313		Correo electrónico: http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/?page_id=1269



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

DIRECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
NÚMERO DE DOCUMENTO: MN-TM-PTS
ELABORÓ: LIC. CRISTINA ABIGAIL MÚJICA PÉREZ

FECHA DE EMISIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2018
VIGENCIA: DICIEMBRE DEL 2018
REVISÓ: ARQ. JOSÉ ANTONIO SORIA VÁZQUEZ

VERSIÓN: 01
REVISIÓN NO.: PROGRAMADA DIC 2018
APROBÓ: C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA

PÁGINA

16



Handwritten signature and initials



VII. PROCEDIMIENTO: SOLICITUDES AL TESORERO MUNICIPAL.

A. FICHA TÉCNICA DEL TRÁMITE O SERVICIO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE			
CLAVE ESTADO:	11	CLAVE MUNICIPIO:	003
		CLAVE DEL T.O.:	SMA-TM-003
FECHA DE REGISTRO:			
NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO	Solicitudes al Tesorero Municipal		
CLASIFICACIÓN	TRÁMITE	SERVICIO	X
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Tesorería Municipal		
TITULAR DE LA DIRECCIÓN	C.P.C. Alejandro Martínez Acosta		
TIPO DE USUARIO	Ciudadanía en General		
DOCUMENTO O SERVICIO QUE SE OBTIENE	Contestación a peticiones realizadas al Tesorero Municipal		
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Contestación a peticiones realizadas al Tesorero Municipal		
COSTO (\$)	No aplica		
TIEMPO DE RESPUESTA	10 días hábiles		
VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO	De acuerdo a la naturaleza de la petición		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
OFICINA RECEPTORA	Tesorería Municipal		
HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes		
DOMICILIO	Edificio Administrativo Boulevard Paseo de los Conspiradores no. 120		
TELÉFONO(S)	416 162 96 00 ext. 116		
OFICINA(S) RESPONSABLE(S)	Tesorería Municipal		
DOMICILIO	Edificio Administrativo Boulevard Paseo de los Conspiradores no. 120		
TELÉFONO (S)	416 162 96 00 ext. 116		
CORREO ELECTRÓNICO	tesoreria@sanmigueldeallende.gob.mx		
HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes para recepción y entrega de documentos.		
OBSERVACIONES Y NOTAS:			
Descripción de requisitos: 1. Todo documento y/o petición debe ser por escrito y firmada. Debe de contar con datos personales (domicilio, número telefónico y correo electrónico), así como documento que acredite su personalidad jurídica en el asunto a tratar.			
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficha	Negativa ficha		X
Siempre hay respuesta.			
FUNDAMENTOS DE LEY:			
Artículo 8vo Constitucional; Ley Orgánica Municipal, artículos 5 y 17; Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, artículo 19.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN(ES) REGLAMENTARIA(S):			
Reglamento Interior del Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal, artículo 24 y 26, fracción VII.			
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS			
	ORIGINAL	Foto	COPA
1. La solicitud deberá hacerse por escrito, con sus datos personales (domicilio, número telefónico y correo electrónico).	1		1
2. Acreditar su Personalidad con identificación Oficial y/o poder suficiente.		1	1
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE: las que determine la Contraloría Municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 416 16 9600 ext. 313	Correo electrónico: http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/Tramite_01.html	
SELLO DE LA DIRECCIÓN	FIRMA DEL DIRECTOR		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

DIRECCIÓN:
TESORERÍA MUNICIPAL
NÚMERO DE DOCUMENTO:
MN-TM-PTS
ELABORÓ:
LIC. CRISTINA ABIGAIL MÚJICA PÉREZ

FECHA DE EMISIÓN:
12 SEPTIEMBRE DEL 2018
VIGENCIA:
DICIEMBRE DEL 2018
REVISÓ:
ARQ. JOSÉ ANTONIO SORIA VÁZQUEZ

VERSIÓN:
01
REVISIÓN NO.:
PROGRAMADA DIC 2018
APROBÓ:
C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA

PÁGINA
20



Handwritten signature and initials



VIII. PROCEDIMIENTO: EXPEDICIÓN DE CARTA DE NO ADEUDO DE PREDIOS.

A. FICHA TÉCNICA DEL TRÁMITE O SERVICIO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE				
CLAVE ESTADO:	11	CLAVE MUNICIPIO:	003	CLAVE DEL T O S: SMA-TM-ING-002
FECHA DE REGISTRO:	15 AGOSTO 2018			
NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO	EXPEDICION DE CARTA DE NO ADEUDO DE LOTE EN PREDIOS DEL FRACC. IGNACIO RAMIREZ, CAPILAS Y MEZQUITES. FRACCIONAMIENTO INSURGENTES, LA INDEPENDENCIA.			
CLASIFICACIÓN	TRÁMITE	SERVICIO	X	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DIRECCIÓN	C.P.C. ALEJANDRO MARTINEZ ACOSTA			
TIPO DE USUARIO	Contribuyente			
DOCUMENTO O SERVICIO QUE SE OBTIENE	CARTA DE NO ADEUDO			
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Obtener carta de no adeudo			
COSTO (\$)	De acuerdo a lo establecido en la Ley y disposiciones.			
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata			
VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO	Única			

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO	
OFICINA RECEPTORA	Ingresos
HORARIO DE ATENCIÓN	08 a 16:00 horas de lunes a Viernes de 2018
DOMICILIO	Edificio Admvo. Blvd. De los Conspiradores 130
TELÉFONO(S)	415 15 29600 ext 187
OFICINA(S) RESPONSABLE(S)	Ingresos
DOMICILIO	Edificio Admvo. Blvd. De los Conspiradores 130
TELÉFONO (S)	415 15 29600 ext 187
CORREO ELECTRÓNICO	grimaldiz@sanmigueldeallende.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN	08 a 16:00 horas de Lunes a Viernes de 2018

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL/ INGRESOS	FECHA DE EMISIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2018	VERSIÓN: 01	PÁGINA
		NÚMERO DE DOCUMENTO: MN-TM-INGRESOS-PTYS	VIGENCIA: DICIEMBRE 2018	REVISIÓN NO.: PROGRAMADA DIC 2018	
ELABORÓ: C.P. ÉRICA RAQUEL GRIMALDI ZÚÑIGA		REVISÓ: ARG. JOSÉ ANTONIO SORIA VAZQUEZ	APROBÓ: C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA		



VII. PROCEDIMIENTO: Recepción de diversos ingresos municipales, federales y estatales.

A. FICHA TÉCNICA DEL TRÁMITE O SERVICIO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE					
CLAVE ESTADO:	11	CLAVE MUNICIPIO:	003	CLAVE DEL T O S:	SMA-TM-ING-001
FECHA DE REGISTRO:	AGOSTO 2018				
NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO	RECEPCIÓN DE DIVERSOS INGRESOS MUNICIPALES, FEDERALES Y ESTATALES.				
CLASIFICACIÓN	TRÁMITE	SERVICIO	x		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL				
TITULAR DE LA DIRECCIÓN	C.P.C. ALEJANDRO MARTINEZ ACOSTA				
TIPO DE USUARIO	Contribuyente				
DOCUMENTO O SERVICIO QUE SE OBTIENE	Recibo oficial que ampara el pago de impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios.				
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Recibo oficial que ampara el pago de impuesto, servicio, derecho o producto.				
COSTO (\$)	De acuerdo a lo establecido en la Ley y disposiciones.				
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata				
VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO	Única				

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO	
OFICINA RECEPTORA	Ingresos
HORARIO DE ATENCIÓN	08 a 16:00 horas de lunes a viernes de 2018
DOMICILIO	Edificio Admvo. Blvd. De los Conspiradores 130
TELÉFONO(S)	415 15 29600 ext 187
OFICINA(S) RESPONSABLE(S)	Ingresos
DOMICILIO	Edificio Admvo. Blvd. De los Conspiradores 130
TELÉFONO (S)	415 15 29600 ext 187
CORREO ELECTRÓNICO	grimaldiz@sanmigueldeallende.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN	08 a 16:00 horas de Lunes a Viernes de 2018

OBSERVACIONES Y NOTAS:
Descripción de requisitos:

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL/ INGRESOS	FECHA DE EMISIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2018	VERSIÓN: 01	PÁGINA
		NÚMERO DE DOCUMENTO: MN-TM-INGRESOS-PTY5	VIGENCIA: DICIEMBRE 2018	REVISIÓN NO.: PROGRAMADA DIC 2018	
	ELABORÓ: C.P. ÉRICA RAQUEL GRIMALDI ZÚÑIGA	REVISÓ: ARQ. JOSÉ ANTONIO SORIA VAZQUEZ	APROBÓ: C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA		



cel

CS



FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta

Negativa ficta

FUNDAMENTOS DE LEY: Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Gto., para el ejercicio fiscal vigente.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN(ES) REGLAMENTARIA(S): Disposiciones administrativas de recaudación de Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS	ORIGINAL		COPIA
	Para Expediente	Para Cotejo	
ENTEROS	1		1
ESTADOS DE CUENTA COFISMA	1		1
ESTADOS DE CUENTA COVIM	1		1
FOLIOS DE INFRACCIÓN	1		1
OFICIOS		1	1
ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO		1	1
CONVENIOS	1		1
Formato de avalúo/hoja de validación	1		1
Formato de Traslado de Dominio	1		1
Tarjeta de Circulación			1
Licencia			1

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE: Las que determine la contraloría municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría
Municipal

Teléfono: 415 159600
Ext.313

SELLO DE LA DIRECCIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL/ INGRESOS	FECHA DE EMISIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2018	VERSIÓN: 01	PÁGINA 15
		NÚMERO DE DOCUMENTO: MN-TM-INGRESOS-PTYS	VIGENCIA: DICIEMBRE 2018	REVISIÓN NO.: PROGRAMADA DIC 2018	
	ELABORÓ: C.P. ÉRICA RAQUEL GRIMALDI ZÚNIGA	REVISÓ: ARQ. JOSÉ ANTONIO SORIA VAZQUEZ	APROBÓ: C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA		



OBSERVACIONES Y NOTAS:

Descripción de requisitos:

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta

Negativa ficta

FUNDAMENTOS DE LEY: Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Gto., para el ejercicio fiscal vigente.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN(ES) REGLAMENTARIA(S): Disposiciones administrativas de recaudación de Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS	ORIGINAL		COPIA
	Para Expediente	Para Cotejo	
Recibos de pago del predio.	1		1
Contrato de Compraventa del predio.	1		1
Recibos de pagos del inmueble		1	1
Identificación		1	1
Escrito de Solicitud	1		1

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE: Las que determine la contraloría municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Telefono: 415 159600 Ext.313
--	---------------------------------

SELLO DE LA DIRECCIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

H. AYUNTAMIENTO



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL/ INGRESOS NÚMERO DE DOCUMENTO: MN-TM-INGRESOS-PTYS ELABORÓ: C.P. ÉRICA RAQUEL GRIMALDI ZÚÑIGA	FECHA DE EMISIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2018 VIGENCIA: DICIEMBRE 2018 REVISÓ: ARQ. JOSÉ ANTONIO SORIA VAZQUEZ	VERSIÓN: 01 REVISIÓN NO.: PROGRAMADA DIC 2018 APROBÓ: C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA	PÁGINA
					22

Handwritten initials and a circled number 22.



IX. PROCEDIMIENTO: Expedición de Constancias de no infracción de tránsito y transporte.

A. FICHA TÉCNICA DEL TRÁMITE O SERVICIO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE				
CLAVE ESTADO:	11	CLAVE MUNICIPIO:	003	CLAVE DEL T O S: SMA-TM-ING-003
FECHA DE REGISTRO:	15 agosto 2018			
NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO	Constancia de no infracción de tránsito y transporte.			
CLASIFICACIÓN	TRÁMITE	SERVICIO	X	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DIRECCIÓN	C.P.C. ALEJANDRO MARTINEZ ACOSTA			
TIPO DE USUARIO	Contribuyente			
DOCUMENTO O SERVICIO QUE SE OBTIENE	Constancia de No infracción			
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Obtener constancia de No infracción			
COSTO (\$)	De acuerdo a lo establecido en la Ley y disposiciones.			
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata			
VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO	Única			

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO	
OFICINA RECEPTORA	Ingresos
HORARIO DE ATENCIÓN	08 a 16:00 horas de lunes a Viernes de 2018
DOMICILIO	Edificio Admvo. Blvd. De los Conspiradores 130
TELÉFONO(S)	415 15 29600 ext 187
OFICINA(S) RESPONSABLE(S)	Ingresos
DOMICILIO	Edificio Admvo. Blvd. De los Conspiradores 130
TELÉFONO (S)	415 15 29600 ext 187
CORREO ELECTRÓNICO	grimaldiz@sanmigueldeallende.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN	08 a 16:00 horas de Lunes a Viernes de 2018

OBSERVACIONES Y NOTAS:
Descripción de requisitos: Es necesario que el contribuyente presente datos completos del vehículo (puede ser copia de la factura) cuando se trate por concepto de placas o T.C. y datos personales del interesado cuando se trate de licencia.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL/ INGRESOS NÚMERO DE DOCUMENTO: MN-TM-INGRESOS-PTYS ELABORÓ: C.P. ÉRICA RAQUEL GRIMALDI ZÚÑIGA	FECHA DE EMISIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2018 VIGENCIA: DICIEMBRE 2018 REVISÓ: ARQ. JOSÉ ANTONIO SORIA VAZQUEZ	VERSIÓN: 01 REVISIÓN NO.: PROGRAMADA DIC 2018 APROBÓ: C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA	PÁGINA <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">28</div>
--	--	---	--	---	---



le
 E
 @



FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta
------------------	----------------

FUNDAMENTOS DE LEY: Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Gto., para el ejercicio fiscal vigente

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN(ES) REGLAMENTARIA(S): Disposiciones administrativas de recaudación de Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS	ORIGINAL		COPIA
	Para Expediente	Para Cotejo	
Comprobante y datos de Licencia, tarjeta de circulación o placas			1
Factura o cualquier doc. que incluya los datos completos del vehículo			1

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE: Las que determine la contraloría municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 415 159600 Ext.313
---------------------------------------	---------------------------------

SELLO DE LA DIRECCIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL/ INGRESOS NÚMERO DE DOCUMENTO: MN-TM-INGRESOS-PTYS ELABORÓ: C.P. ÉRICA RAQUEL GRIMALDI ZÚÑIGA	FECHA DE EMISIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2018 VIGENCIA: DICIEMBRE 2018 REVISÓ: ARG. JOSÉ ANTONIO SORIA VAZQUEZ	VERSIÓN: 01 REVISIÓN NO.: PROGRAMADA DIC 2018 APROBÓ: C.P.C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA	PÁGINA <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; text-align: center; line-height: 30px; margin: 0 auto;">29</div>
--	--	---	--	---	---

